

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34999 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se autoriza la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la CORPORACIÓN PRÁCTICOS DE SAGUNTO, S.L.P. en el Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 06 de octubre de 2023, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular la CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE SAGUNTO, S.L.P. en el Puerto de Sagunto, por ampliación de superficie concesional en SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (77,00 m²) de suelo, correspondiente a la instalación y ocupación de un módulo prefabricado como nave taller en el Muelle Sur del puerto de Sagunto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 85.7 en relación con el Artículo 88, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 8 de noviembre de 2023.- La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A230044907-1